

Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro

AGENDA CON MATERIALES DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Jueves,
15 de enero de 2026
5:00 p.m.

BIENVENIDOS

Bienvenidos a la reunión de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro. Como cortesía hacia todos los asistentes, por favor silencien sus teléfonos celulares o pónganlos en modo vibración durante la reunión. Agradecemos su cooperación.

Esta reunión será grabada en audio. El público puede ver la reunión visitando:

<https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>

ATENCIÓN:

- **Para ver los materiales correspondientes a un punto específico de la agenda, haga clic en el enlace correspondiente a ese punto.**
- Para acceder a los recursos de una reunión específica de la Mesa Directiva, visite: <https://www.sysdschools.org/Page/286>. Filtre por **Año**, **Mes** y/o **Tipo de reunión** y, a continuación, haga clic en Enviar. Se mostrarán todos los recursos disponibles que coincidan con sus criterios de búsqueda.

**Auditorio de
Vista Del Mar Middle School
4885 Del Sol Blvd
San Diego, CA 92154**

DISTRITO DE LA ESCUELA DE SAN YSIDRO
4350 Olay Mesa Road, San Ysidro, CA 92173
Número de teléfono: (619) 428-4476 Número de fax: (619) 428-1505

REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA
JUEVES, 15 DE ENERO DE 2026
5:00 p.m.

De conformidad con las Secciones 54954 y 54954.2 del Código de Gobierno y la Sección 35140 del Código de Educación, la reunión ordinaria de la Mesa Directiva se celebrará el jueves 15 de enero de 2026, para llevar a cabo su reunión de trabajo en el **Auditorio de Vista Del Mar Middle School - Auditorium: 4885 Del Sol Blvd, San Diego, CA 92154**. Se grabará el audio de esta reunión. El público puede ver esta reunión mediante el siguiente enlace <https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva y el Código de Gobierno 54953.5, los miembros del público pueden grabar una reunión abierta de la Mesa Directiva utilizando una grabadora de audio o vídeo, una cámara, un teléfono móvil u otro dispositivo, siempre que el ruido o la obstrucción de la vista no perturben la reunión ni a los miembros de la audiencia. Si un miembro del público o de los medios de comunicación desea grabar la reunión de pie o instalar un trípode, deberá hacerlo en el lado izquierdo o derecho de la zona de asientos del público. La superintendente o un empleado designado podrá designar los lugares de grabación. Si la Mesa Directiva determina que el ruido o la obstrucción de la visión perturba el desarrollo de la reunión, se interrumpirán las actividades según lo determine la Mesa Directiva.

Cualquier participante en la reunión que participe en una conducta desordenada que perturbe la paz y el buen orden de la reunión, o se niegue a cumplir con las órdenes legales de la Mesa Directiva, podrá ser expulsado de la reunión y ser culpable de un delito menor (Código Penal de California, Sec. 403).

La sesión a puerta cerrada se llevará a cabo de conformidad con las secciones aplicables de la legislación de California. La sesión abierta comenzará inmediatamente después de la sesión a puerta cerrada, aproximadamente a las 6:15 p. m.

ORDEN DEL DÍA

1. CALL TO ORDER Who: _____ Time: _____

2. LISTA DE ASISTENTES por Manuel Bojorquez, superintendente en funciones

Sra. Irene Lopez, Presidenta de la Mesa Directiva
Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidente de la Mesa Directiva
Sr. Martin Arias, Clerk de la Mesa Directiva
Sr. Antonio Martinez, Miembro de la Mesa Directiva
Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

3. ORDEN DEL DÍA

Aprobar el orden del día de la reunión.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

4. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

La Mesa Directiva ha establecido protocolos que le permitirán llevar a cabo las actividades del Distrito y, al mismo tiempo, lograr el tipo de comunicación abierta que todos deseamos en nuestra comunidad. La Mesa Directiva valora las opiniones de los padres, los estudiantes, los empleados y otros miembros del público. Nuestro objetivo es permitir el libre intercambio de opiniones entre los miembros de la Mesa Directiva y su personal, y entre los miembros del público y la Mesa Directiva, manteniendo un ambiente respetuoso y ordenado.

Es política de la Mesa Directiva alentar a todas las personas interesadas a que aporten ideas y perspectivas constructivas durante las reuniones, respetando el derecho de los demás a expresar sus ideas y perspectivas. La Mesa Directiva acoge con agrado los desacuerdos, pero es importante que estos se expresen de manera significativa y respetuosa. No se permitirán ataques personales, ni conductas irrespetuosas hacia lo demás. Para promover estos objetivos, pedimos a todos que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Sus comentarios deben ser concisos, pertinentes al tema abordado, y con una duración dentro del tiempo asignado. Los miembros del público no hablarán a menos que sean reconocidos primero por la presidenta de la Mesa Directiva, y hablará sólo desde el podio, en ningún momento lo hará directamente desde el público.

Los comentarios públicos se deben adherir a la [Política Civil 1313 de la Mesa Directiva](#), la cual promueve el respeto mutuo, civismo, y una conducta ordenada en todo miembro de la comunidad escolar – incluyendo a empleados, integrantes de la mesa directiva, contratistas, padres de familia y tutores legales, alumnos, y al público. Esta política no intenta restringir a ningún individuo de sus derechos constitucionales a la libertad de expresión en las instalaciones o actividades del distrito escolar. Toda conducta incivilizada u hostigadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no será permitida. La conducta civil incluye, amabilidad, cortesía, integridad, honestidad, puntualidad, fiabilidad, apego a las leyes y a las reglas, así como a una comunicación eficaz. Por lo que se espera que tanto, alumnos, personal escolar, padres de familia y tutores legales, como a la comunidad y a sus miembros se expresen y comporten sin perturbar las operaciones del distrito, sin obstaculizar el aprendizaje, y sin crear entornos inseguros.

Por favor, envíe los formularios de comentarios públicos antes del inicio de la reunión a las 5:00 p. m. De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva n.º 9323, se pueden asignar tres (3) minutos a cada orador y cinco (5) minutos a las organizaciones laborales del distrito para abordar **temas de la sesión cerrada**. (Los temas de la sesión cerrada pueden continuar hasta el final de la reunión si es necesario).

5. MESA DIRECTIVA: RECESO para SESIÓN CERRADA de conformidad con la sección 54954.5 en relación con:

5.1 SECCIÓN 54957.6 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO

CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES DE DERECHOS LABORALES

Agencia de Negociadores de Derechos Laborales: Asesor Legal del Distrito Joseph Sanchez y Director de Recursos Humanos Efrain Burciaga

Organizaciones de empleados:

San Ysidro Education Association/CTA

California School Employees Association, Chapter 154

Sin representación:

Administradores, personal directivo certificado, personal directivo clasificado y personal de confianza

5.2 SECCIÓN 54957 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL

DISCIPLINA/DESPIDO/LIBERACIÓN DE PUESTO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS

5.3 CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL: LITIGIO PREVISTO

Exposición significativa a litigios de conformidad con el párrafo (2) de la subdivisión (d) de la sección 54956.9:

N.º de casos: 3

REANUDAR la SESIÓN PÚBLICA para tomar medidas sobre los asuntos discutidos en sesión cerrada, o para exponer al público las medidas tomadas en sesión cerrada, si las hubiera, según lo exige la sección 54957.7 y la sección 54957.1.

6. APERTURA DE LA SESIÓN Quién: _____ Hora: _____

7. ASISTENCIA por Manuel Bojorquez, Superintendente en Funciones

Sra. Irene Lopez, Presidenta de la Mesa Directiva
Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva
Sr. Martin Arias, Clerk de la Mesa Directiva
Sr. Antonio Martinez, Miembro de la Mesa Directiva
Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

8. SALUDO A LA BANDERA**9. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN ABIERTA**

La Mesa Directiva ha establecido protocolos claros para garantizar que las reuniones se lleven a cabo de manera eficiente, al tiempo que se fomenta la comunicación abierta que nuestra comunidad valora. La Mesa Directiva agradece y valora las aportaciones de los padres, los alumnos, los empleados y los miembros del público. Nuestro objetivo es proporcionar un entorno que favorezca el libre intercambio de ideas entre la Mesa Directiva, el personal y los miembros de la comunidad de una manera respetuosa y ordenada.

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y perspectivas constructivas, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva acoge con agrado las opiniones divergentes; sin embargo, es esencial que todos los desacuerdos se expresen de manera cortés y significativa. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás. Para mantener un entorno positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Los comentarios deben ser concisos, relevantes para el tema y dentro del tiempo asignado. Los miembros del público deben ser reconocidos por el presidente/la presidenta de la Mesa Directiva antes de hablar y sólo pueden dirigirse a la Mesa Directiva desde el podio, no desde el público.

Los comentarios públicos deben cumplir con la [Política 1313 de Civismo de la Mesa Directiva](#), que promueve el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los empleados, los miembros de la junta, los contratistas, los padres/tutores, los estudiantes y el público. Esta política no tiene por objeto restringir el derecho constitucional de ninguna persona a la libre expresión en las instalaciones de la escuela o en las actividades del distrito. La conducta descortés o acosadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no se permitirá. El comportamiento civilizado incluye la cortesía, la integridad, la honestidad, la puntualidad, la fiabilidad, el cumplimiento de las leyes y normas, y la comunicación eficaz. Se espera que los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad se comuniquen y se comporten de manera que no perturben el funcionamiento del distrito, obstaculicen el aprendizaje o creen entornos inseguros.

POR FAVOR, SOMETA LOS FORMULARIOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DEL INICIO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva n.º 9323, se pueden asignar tres (3) minutos a cada orador para dirigirse a la Mesa Directiva sobre cada punto del orden del día, o un total de 3 minutos para comentarios que no figuren en el orden del día y cinco (5) minutos para las organizaciones sindicales del distrito.

Acérquese al podio y diga su nombre.

La Mesa Directiva limitará el tiempo total para la participación del público en cada tema a 20 minutos. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, cuando sea necesario para garantizar la plena participación del público, la presidenta de la Mesa Directiva, con el consentimiento de la Mesa Directiva, podrá ajustar el tiempo permitido para la participación del público y/o el tiempo asignado a cada orador. Cualquier ajuste de este tipo se hará de manera equitativa para permitir la diversidad de puntos de vista. La presidenta también puede pedir a los miembros del público con el mismo punto de vista que seleccionen a unas pocas personas para que se dirijan a la Mesa Directiva en nombre de ese punto de vista.

A fin de garantizar que las personas que no hablan inglés tengan la misma oportunidad de dirigirse directamente a la Mesa Directiva, cualquier miembro del público que utilice un intérprete dispondrá de al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa Directiva, a menos que se utilice un equipo de interpretación simultánea que permita

a la Mesa Directiva y al público escuchar simultáneamente el testimonio público interpretado. (Código de Gobierno 54954.3)

Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva deben completar un **Formulario de Comentarios Públicos** que se encuentra en el área de registro, y entregarlo al asistente administrativo antes del inicio de la reunión.

Se anima a aquellos que tengan una inquietud grupal a seleccionar un portavoz para dirigirse a la Mesa Directiva. Los miembros del público no pueden ceder su tiempo a otra persona. Una copia de la agenda completa está disponible para su consulta en la Oficina de la Superintendente, ubicada en el 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. También en el sitio web del distrito: www.sysdschools.org.

Those who have a group concern are encouraged to select a spokesperson to address the Board. Members of the public may not yield their time to another individual. A copy of the full agenda is available for view at the Superintendent's Office located at 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. Also, at the district website: www.sysdschools.org.

10. ASUNTOS DE LA MESA DIRECTIVA Y DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES

11. SESIÓN DE CONFERENCIA

Informes/Presentaciones

- 11.1 Actualización sobre la construcción de bonos de obligación general - Presentada por el subdirector general de Liderazgo Administrativo, Apoyo Escolar y Seguridad, Dr. José Iniguez
- 11.2 2025-26 Primer informe provisional Carta de la SDCOE - Presentado por la Oficina de Educación del Condado de San Diego Asesores comerciales: Brent Watson, Natalie Schuff y la Directora General de Negocios/Finanzas Marilyn Adrianzen
- 11.3 Informe de Amira Universal Screener - Presentado por el director de Servicios Educativos, Luis Ramos.

12. ADMINISTRACIÓN GENERAL

12.1 MINUTAS (Bojorquez)

Aprobar las minutas de la reunión especial de la Mesa Directiva del 13 de noviembre de 2025.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

12.2 DENOMINACIÓN DE INSTALACIONES (Iniguez)

Aprobar la programación de una audiencia pública durante la reunión ordinaria de la Junta Directiva del 12 de febrero de 2026 con el fin de: a) Brindar al comité de cambio de nombre de Beyer la oportunidad de presentar los motivos por los que recomienda el nombre Grace A. Kojima Community Educational Resource Center (Centro Comunitario de Recursos Educativos Grace A. Kojima); y b) Permitir que los miembros del público tengan la oportunidad de expresar su opinión antes de que la Junta Directiva tome una decisión.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

12.3 PROYECCIÓN DE MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027 (Adrianzen)

Solo a título informativo.

13. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos que aparecen se aprueban mediante una única moción. No habrá debate sobre estos puntos antes de considerar la moción, a menos que un miembro de la Mesa Directiva o la Superintendente solicite que dicho punto sea retirado del calendario de consentimiento y se vote por separado.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

13A. PERSONAL – EMPLEADOS CLASIFICADOS (Burciaga)**EMPLEO (Burciaga)**

Aprobar/ratificar el empleo de las siguientes personas, según lo recomendado por el personal:

13A.1 Especialista sustituto en nutrición infantil

- a. Claudia Gaytan, All Sites
- b. Marlene Robles, All Sites

13A.2 Custodio sustituto

- a. Sergio Chavarin, All Sites
- b. Luis Flores, All Sites
- c. Lucio Melendrez Carrillo, All Sites

13A.3 Ayudantes de instrucción sustitutos

- a. Christina English, All Sites
- b. Isaac Vazquez, All Sites

JUBILACIONES (Burciaga)

Aprobar/ratificar la jubilación de las siguientes personas, según lo recomendado por el personal:

13A.4 Ayudante del campus

- a. Simon Lozano, Ocean View Hills

13A.5 Especialista principal en nutrición infantil

- a. Leticia Cueva, La Mirada

RENUNCIAS (Burciaga)

Aprobar/ratificar la renuncia de las siguientes personas, según lo recomendado por el personal:

13A.6 Instructional Aide

- a. Xochitl Enciso, Willow

RECLUTAMIENTO (Burciaga)

Aprobar/Ratificar el establecimiento de la contratación de los siguientes puestos, según lo recomendado por el personal:

13A.7 Instructional Health Care Assistants**13B. PERSONAL - CERTIFICADO****RECLUTAMIENTO (Burciaga)**

Aprobar/Ratificar el establecimiento de la contratación de los siguientes puestos, según lo recomendado por el personal:

13B.1 Maestro/a de Clase (Temporal/Musica/VAPA)

EMPLEO (Burciaga)

Aprobar/ratificar el empleo de las siguientes personas, según lo recomendado por el personal:

- 13B.2** Profesor de clase especial
 - a. Dionicio Estrada, San Ysidro Middle
- 13B.3** Especialista en comportamiento/puesto temporal
 - a. Lara Reed-Rivera, Special Education Services
- 13B.4** Maestros de Clase (Temporal)
 - a. Marozana Banaga, Sunset
 - b. Ivana Gastelum, Willow
 - c. Cameron Meinzer, Willow
- 13B.5** Maestros de preescolar con permiso (puesto temporal)
 - a. Cindy Moore, Child Development Center
- 13B.6** Maestros de preescolar sustituto con permiso
 - a. Claudia Meza Aleman, Child Development Center
- 13B.7** Maestros Sustitutos
 - a. Isabella Costigliolo, All Sites
 - b. Tracy Davilmar, All Sites
 - c. Xochitl Enciso, All Sites
 - d. Andrea Gatlin, All Sites
 - e. Ray Lozada Jr., All Sites

13C. CURRICULUM E INSTRUCCIÓN**13C.1 APROBACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN ESCOLAR (SARC) PARA 2025-2026**

(Bojorquez)

Aprobar la publicación de las fichas de información escolar de nuestras siete escuelas para el año escolar 2025-26.

13C.2 QUINTA FERIA ANUAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS (STEM) DEL DISTRITO ESCOLAR DE SAN YSIDRO (Bojorquez/Ramos)

Aprobar la Quinta Feria Anual de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) del Distrito Escolar de San Ysidro, programada para el 17 de abril de 2026, con un costo de \$15,000.00 del Fondo Título IV y donaciones.

13C.3 ADENDA N.º 2 A LAS EXCURSIONES EDUCATIVAS PARA 2025-26 (Bojorquez)

Aprobar la adenda n.º 2 a la lista aprobada de excursiones educativas para 2025-26. Las cuotas de los estudiantes y los servicios de transporte se cubrirán con recaudaciones de fondos, donaciones, subvenciones para museos y fondos del Título IV, según sea necesario.

13C.4 DESARROLLO PROFESIONAL (Bojorquez)

Aprobar/ratificar la asistencia y participación del personal del Distrito en los diferentes desarrollos profesionales, tal y como se adjunta.

13D. FINANZAS**13D.1 INFORME DE COMPRAS** (Adrianzen)

Aprobar/ratificar las órdenes de compra realizadas por el Distrito durante el mes de diciembre de 2025. Esto incluye todos los acuerdos y aquellos con implicaciones de costes que se encuentran dentro de los límites de delegación de autoridad autorizados de hasta 15,000 dólares para contratos de obras públicas y hasta 30,000 dólares para todos los demás acuerdos de las diversas fuentes de financiación.

13D.2 INFORME DE GASTOS (Adrianzen)

Aprobar/ratificar los gastos incurridos por el Distrito durante el mes de diciembre de 2025.

13D.3 ACEPTACIÓN DE DONACIONES (Adrianzen)

Aceptar donaciones y subvenciones por un valor de 1,500.00 dólares para ayudar a financiar y enriquecer nuestros programas educativos.

13D.4 SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE QUEJAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO DE WILLIAMS PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026 (Adrianzen/Iniguez)

Aceptar el informe de quejas relacionadas con el acuerdo de Williams para el segundo trimestre, desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, del año escolar 2025-26, para su presentación a la Oficina de Educación del Condado de San Diego. El distrito no ha recibido ninguna queja por escrito relacionada con la asignación incorrecta de profesores, deficiencias en los materiales didácticos o el mal estado de las instalaciones.

13D.5 ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE PHOENIX (Burciaga)

Aprobar el acuerdo con la Universidad de Phoenix para la formación docente de los estudiantes.

13D.6 CONTRATO PRINCIPAL NO PÚBLICO DEL CONDADO DE SAN DIEGO CON BMR HEALTH SERVICES, INC. (Bojorquez/Quintana)

Aprobar/ratificar el contrato principal no público del condado de San Diego con BMR Health Services, Inc. para prestar varios servicios de educación especial a alumnos con necesidades especiales durante el año escolar 2025-2026. Los costos se cubrirán con el fondo de educación especial.

13D.7 ACUERDO CON SCHLOYER EDUCATIONAL AUDIOLOGY ASSOCIATES (Bojorquez/Quintana)

Aprobar el acuerdo con Schloyer Educational Audiology Associates para el año escolar 2025-2026 a una tarifa de hasta \$250 dólares por hora con cargo al Fondo de Educación Especial.

13D.8 ACUERDO CON SOUTH COUNTY SELPA PARA SERVICIOS DE APOYO DE PERSONAL (Bojorquez/Quintana)

Aprobar los memorandos de entendimiento con South County SELPA (Formulario A1 y Formulario B1) para proporcionar al Departamento de Educación Especial del distrito servicios de apoyo de personal durante 2025-26 y 2026-27. Los costos se pagarán con fondos de Educación Especial.

13D.9 RESOLUCIÓN N.º 25/26-0032 POR LA QUE SE AUTORIZA AL DISTRITO ESCOLAR DE SAN YSIDRO A ADQUIRIR EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO UTILIZANDO LOS CONTRATOS DE OMNIA PARTNERS (Iniguez)

Aprobar/Adoptar la Resolución N.º 25/26-0032.

13D.10 ACUERDO DE COMPRA CON 9TO5 SEATING, LLC, CONTRATO N.º 07-73, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º 07-73 de OMNIA Partners con 9to5 Seating, LLC para adquirir diversos muebles para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$31,260.41 dólares y una contingencia controlada por el propietario de \$4,739.59 dólares, lo que supone un total de \$36,000.00 dólares con cargo a los fondos de la Medida U de bonos de obligación general.

13D.11 ACUERDO DE COMPRA CON ARCADIA CHAIR COMPANY, CONTRATO N.º 07-78, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º 07-78 de OMNIA Partners con Arcadia Chair Company para adquirir diversos muebles para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$7,283.31 dólares y una contingencia controlada por el propietario de \$1,116.69 dólares, por un total de \$8,400.00 dólares, con cargo a los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.12 ACUERDO DE COMPRA CON ARCADIA CHAIR COMPANY DBA ENCORE, CONTRATO N.º 07-78, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º 07-78 de OMNIA Partners con Arcadia Chair Company dba Encore para adquirir diversos muebles para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$4,803.79 y una contingencia controlada por el propietario de \$1,096.21 por un total de \$5,900.00 con cargo a los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.13 ACUERDO DE COMPRA CON INDIANA FURNITURE INDUSTRIES, INC. DBA INDIANA CONTRATO DE MUEBLES N.º 07-97, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA ADQUIRIR DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º 07-97 de OMNIA Partners con Indiana Furniture Industries, Inc. que opera bajo el nombre comercial Indiana Furniture para la adquisición de diversos muebles para los edificios 100 y 800 del Proyecto de Revitalización de la Escuela Secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$15,441.81 dólares y una contingencia controlada por el propietario de \$2,318.19 dólares, lo que supone un total de \$17,760.00 dólares con cargo a los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.14 ACUERDO DE COMPRA CON MIEN COMPANY CONTRATO N.º 07-107, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato OMNIA Partners n.º 07-107 con Mein Company para adquirir diversos muebles para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$37,596.94 dólares y una contingencia controlada por el propietario de \$5,703.06 dólares, lo que supone un total de \$43,300.00 dólares procedentes de los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.15 ACUERDO DE COMPRA CON MOORECO, INC. CONTRATO N.º 07-108, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º 07-108 de OMNIA Partners con MooreCo, Inc. para adquirir diversos muebles para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$21,103.75 y una contingencia controlada por el propietario de \$1,896.25 dólares, por un total de \$23,000.00 dólares, con cargo a los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.16 ACUERDO DE COMPRA CON SCHOOL SPECIALTY, LLC, CONTRATO N.º R240115, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA ADQUIRIR SILLAS DE AULA PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º R240115 de OMNIA Partners con School Specialty, LLC para adquirir sillas de aula para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$26,135.59 y una contingencia controlada por el propietario de \$4,364.41 dólares, por un total de \$30,500.00 dólares procedentes de los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.17 ACUERDO DE COMPRA CON SPECIAL-T, LLC, CONTRATO N.º 07-122, A TRAVÉS DE LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS PARA ADQUIRIR DIVERSOS MUEBLES PARA LOS EDIFICIOS 100 Y 800 PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SAN YSIDRO (Iniguez)

Aprobar el uso del contrato n.º 07-122 de OMNIA Partners con Special-T, LLC para adquirir diversos muebles para los edificios 100 y 800 para el proyecto de revitalización de la escuela secundaria San Ysidro por un importe máximo de \$170,524.89 dólares y una contingencia controlada por el propietario de \$25,600.11 dólares por un total de \$196,125.00 dólares con cargo a los fondos de la Medida U de Bonos de Obligación General.

13D.18 ACUERDO CON DAVY ARCHITECTURE, INC. PARA SERVICIOS DE PREDISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA WILLOW (Iniguez)

Aprobar/aceptar el acuerdo con Davy Architecture, Inc., que refleja el alcance correcto y completo del trabajo por el importe previamente aprobado de \$167,440.00 dólares.

14. CLAUSURA

Hora:

Respetuosamente presentado,

Manuel Bojorquez, Superintendente en funciones

En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones de la Mesa Directiva o para participar de cualquier otra forma en esta reunión, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, por favor comuníquese con la Oficina de la Superintendente al (619) 428-4476, extensión 3022. La notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión permitirá al Distrito tomar las medidas razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Mesa Directiva.

TENGA EN CUENTA QUE LA REUNIÓN DE LA CORPORACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DESPUÉS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. ¡GRACIAS!